Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4497

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto del Plan Nacional de Obras Municipales suscripto en fecha 4 de septiembre de 2.002 entre el Estado Nacional y la Provincia de Santa Fe, los siguientes ítems:

1) Fecha y documentación por la cual el Municipio presentó treinta proyectos de obras ante la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, según el Plan Nacional de Obras Municipales.
2) Cuántos y cuáles de esos proyectos fueron aprobados, fecha en que esto ocurrió y descripción de cada uno de ellos.
3) Si la repartición nacional envió a la Municipalidad los fondos presupuestados para cada una de las obras aprobadas. Cuáles son los montos y dónde fueron depositados.
4) Quién o quiénes fueron las personas legalmente autorizadas para percibir el dinero, cuándo lo hicieron y cuál fue el destino puntual. La respuesta deberá estar acompañada por la documentación correspondiente.
5) Qué ejecuciones se produjeron con dichos fondos.
6) Indicar con precisión, quién o quiénes eran los responsables de ejecutar cada una de las obras aprobadas.
7) Si los trabajos fueron auditados por alguna repartición nacional, provincial o municipal.

COMUNICACION Nº 4497

8) En su caso, quién realizó el control de las ejecuciones de obras. Qué área de la Municipalidad y quién o quiénes entre su personal eran los responsables de realizar dicho control.
9) Si las obras serían o fueron realizadas directamente por personal municipal, o bien se ejecutó a través de terceros. En este caso, se solicitan justificaciones legales para haber operado así y los controles de realización que se efectuaron.

SALA DE SESIONES, 16 de marzo de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia

Expte. Nº 28.628-C-06.-